

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

Fecha: 07/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009  <b>2012 00044</b>	Sucesión	ELISIO BRICEÑO SANDOVAL	--	Aprueba liquidación de costas Conforme a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, en el cual se indica: "El secretario hará la liquidación y corresponderá al juez aprobarla o rehacerla" y de la revisión de la liquidación efectuada por la secretaria de este Despacho, se encuentra que la misma corresponde con el trámite del proceso, en consecuencia, APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 009  <b>2015 00016</b>	Ordinario	SILVIO OFRANIO BERNAL USSA	LUZ NELLY HERNANDEZ	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y veinte de la mañana (8:20 A. M.) para ser efectuada la diligencia previamente convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales.	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032  <b>2017 00370</b>	Verbal Mayor y Menor  Cuantía	GERARDO DAVID FAJARDO CAMARGO	LINA MARIA ALVAREZ GUEVARA	Auto que resuelve reposición REPONER el literal b del numeral 1º de la decisión tomada mediante auto de fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022),	06/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032  <b>2017 00370</b>	Verbal Mayor y Menor  Cuantía	GERARDO DAVID FAJARDO CAMARGO	LINA MARIA ALVAREZ GUEVARA	Auto que ordena entregar depósitos Por concepto de cuota alimentaria, en caso de ser necesario realícese el fraccionamiento, ordena oficiar al pagador	06/03/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 <b>2017 00547</b>	Sin Tipo de Proceso	CRISTINA QUIÑONEZ	LUIS ALBERTO ACERO SIABATO	Auto que pone en conocimiento ORDENAR el arresto del accionante, ordena oficiar a autoridades	06/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2017 00547</b>	Sin Tipo de Proceso	CRISTINA QUIÑONEZ	LUIS ALBERTO ACERO SIABATO	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 27 de julio de 2022, por la Comisaría Séptima de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	06/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2018 00434</b>	Ordinario	TEOTISTE LOPEZ VARGAS	HROS. ALVARO LOPEZ VILLAMIL	Sentencia PRIMERO: NEGAR las pretensiones de la demanda, por lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia. SEGUNDO: COSTAS a cargo de la parte demandante.	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2019 00354</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ROCIO LEAL BOLAÑOS	FREDDY GUSTAVO LEÓN MELLIZO	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOCE DEL MEDIO DÍA (12:00 M) para ser realizada audiencia con el fin de verificar la conformación de inventarios, con presencia de las partes y sus apoderados, la que se efectuará a través de medios virtuales.	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2019 00585</b>	Otras Actuaciones Especiales	DIANA MARÍA CAMACHO GUERRERO	EDWIN FABIÁN RODRÍGUEZ MÉNDEZ	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 26 de enero de 2023; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	06/03/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 <b>2021 00089</b>	Liquidación Sucesora	ISMAEL MARCELINO DELGADILLO RODRÍGUEZ	ISMAEL MARCELINO DELGADILLO RODRÍGUEZ	Auto que resuelve reposición PRIMERO: NO REPONER el auto adiado del 16 de febrero del 2023, conforme a lo expuesto en la parte considerativa. SEGUNDO: En aras de salvaguarda el debido proceso que asiste a los intervinientes y conforme a lo expuesto en la parte considerativa, se reprograma la audiencia prevista para el día 7/03/2023, para realizarla de manera virtual, el día VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9: 00 A.m.); Corregir el numeral 2 en sus incisos 6 y 7 del auto calendarado del 16 de febrero de 2023	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2022 00169</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	NILSEN PALACIOS MENA	GUSTAVO GARCÍA IBARRA	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, reconoce apoderado, ordena compensación.	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2022 00332</b>	Sucesión	DIEGO ANDRÉS RIAÑO NIETO	DIEGO ANDRÉS RIAÑO NIETO	Auto que resuelve reposición REPONER el numeral 1º de la providencia proferida el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022); NO CONCEDER los recursos de apelación interpuestos; Ordena remitir para recurso de queja	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2022 00332</b>	Sucesión	DIEGO ANDRÉS RIAÑO NIETO	DIEGO ANDRÉS RIAÑO NIETO	Auto que pone en conocimiento Se ordena LIBRAR COMUNICACIÓN dirigida a la señora AURA ANDREA TORRES YARA con el fin de ponerle de presente que toda intervención al interior del presente asunto debe realizarse por conducto de apoderado judicial; Se requiere a la señora LAURA ANDREA TORRES YARA para que, por conducto de su apoderado judicial y si es ello su voluntad, se sirva solicitar su reconocimiento dentro de este proceso, así como la de sus hijos menores de edad. Para lo cual se les concede el término de cinco (5)	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2022 00356</b>	Jurisdicción Voluntaria	MARÍA OLIVIA GUERRERO DE HORTUA	MARÍA OLIVIA GUERRERO DE HORTUA	Sentencia Conceder LICENCIA JUDICIAL PARA PARTICIÓN DEL PATRIMONIO EN VIDA, Notifíquese esta sentencia al Procurador Judicial adscrito a este Despacho.	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>

11001 31 10 032 <b>2022 00371</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MERLY CONSTANZA CANO RODRÍGUEZ	DAMIAN NICOLAS FLOREZ MUÑETON	Señala fechas para Audiencias Se ordena LIBRAR COMUNICACIÓN dirigida al señor DAMIAN NICOLAS FLOREZ MUÑETON con el fin de ponerle de presente que toda intervención al interior del presente asunto debe realizarse por conducto de apoderado judicial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Código General del Proceso.	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00009</b>	Sucesión	FABIO MAURICIO LARA GUEVARA	FABIO MAURICIO LARA GUEVARA	Auto decreta medidas cautelares ACLARA medida cautelar, ordena oficiar	06/03/2023	<b>Providencia con información reservada</b>
11001 31 10 032 <b>2023 00076</b>	Otras Actuaciones Especiales	JAIME ALBERTO RÍOS BARRERA	JOHANNA MARCELA BAQUERO SIERRA	Sentencia PRIMERO: Decretase la ejecución de la sentencia proferida el día 20 de octubre de 2022 por el Tribunal Eclesiástico Diocesano de Fontibón. SEGUNDO: Efectúese la inscripción en el correspondiente folio del registro civil de matrimonio	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00080</b>	Muerte por Desaparecimiento	RAFAEL SANTANA MARTÍNEZ	RAFAEL SANTANA MARTÍNEZ	Admite Demanda, decreta emplazamiento, ordena oficiar a la Registraduría, reconoce apoderado	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00096</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JOSÉ NICÉFORO BENITEZ TORRES	JOSÉ NICÉFORO BENITEZ NIÑO	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE el registro civil de nacimiento; REALÍCESE una adecuada identificación de todos los herederos determinados y de la cónyuge supérstite del causante advertido; APÓRTESE el registro civil de matrimonio	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00098</b>	Verbal Sumario	MARÍA SILVIA MARTÍNEZ CIFUENTES	MARÍA SILVIA MARTÍNEZ CIFUENTES	Auto que rechaza demanda RECHÁCESE por falta de competencia, la presente demanda; REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para su reparto entre los Jueces de Familia de Soacha; INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002,	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00099</b>	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LEONIDAS TITIMBO PICHICA	DIANA MARCELA LEMUS PEÑA	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, ordena oficiar	06/03/2023	<a href="#">Ver</a>

11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	ASTRID SANABRIA MARTÍNEZ	FRANKLYN JOHAN AVENDAÑO CAMARGO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar DEBERÁ solicitar en forma correcta las pretensiones por concepto de las cuotas de alimentos; ALLÉGUESE las evidencias correspondientes de la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica del demandado; ACREDÍTESE que el poder otorgado	06/03/2023	Providencia con información reservada
<b>2023 00100</b>	Cuantía					

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN  
SECRETARIA